

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00005406

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No.

28867-74

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990186804001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CADAQUES C.LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	PERE GUMMA, Alejandro (1)	Ecuador.	0905028924			400	400.000
2	PERE GUMMA, Monserrat (1)	"	0905028957			400	400.000
3	PERE GUMMA, Juan C. (1)	"	0905028940			400	400.000
4	PERE GUMMA, Jaime J. (1)	"	0905029013			400	400.000
5	PERE GUMMA, Nuria M. (1)	"	0905028932			400	400.000
6	PERE, Mercedes G. de (2)	"	0900385964			1.000	1'000.000
7	PERE C., Alejandro (2)	"	0900187428			1.000	1'000.000
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15		(1) Nuda propiedad					
16		(2) Usufructo vitalicio					
17							
18							
19							ref.: sujeta unicamente
20							a control parcial
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	2'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL